



CONVOCATORIA

Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico

**NUEVA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SOLICITUDES
NOMINACIONES Y DOCUMENTOS**

La Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico informa a las personas interesadas en aspirar al puesto de Presidente(a) de la Universidad de Puerto Rico que la nueva fecha límite para presentar su solicitud con los documentos requeridos es no más tarde de las **12:00 p.m. del 9 de octubre de 2009.**

Aquellas personas interesadas en nominar a un o una aspirante deberán hacerlo no más tarde de dicha fecha, hora y cumplir con los requisitos de documentación dispuestos.

Las personas interesadas en ser consideradas para el puesto deberán tener un grado Doctoral o título terminal en su disciplina y tener reconocidos méritos académicos o profesionales. Además, deberán poseer, entre otras, las siguientes cualidades:

- **Liderato académico**
- **Destrezas administrativas y gerenciales**
- **Destrezas personales efectivas**
- **Liderato en la comunidad externa**
- **Compromiso con el fortalecimiento de los recursos externos**

Las Certificaciones Núms. 10 y 11 (2009-2010) de esta Junta regulan el proceso y están disponibles en el portal de la Universidad de Puerto Rico: <http://www.upr.edu/>.

Las nominaciones y solicitudes deberán presentarse mediante una carta declarando la intención de aspirar y describiendo las experiencias pertinentes e interés en el puesto, conjuntamente con un *curriculum vitae* de la persona aspirante y un plan de trabajo académico-administrativo, con una visión amplia de la Universidad y su misión. Además, deberán acompañar cinco (5) referencias, con sus títulos, direcciones, números de teléfono y correo electrónico, que no sean miembros de la Junta de Síndicos.

Las nominaciones pueden presentarse personalmente en la Secretaría de la Junta de Síndicos, Edificio Administración Central UPR, primer piso, Jardín Botánico Sur, Río Piedras, Puerto Rico, remitirse por correo a la Junta de Síndicos, P.O. Box 23400, San Juan, Puerto Rico 00934-3400, o remitirse por correo electrónico a consulta.js@upr.edu. En todo caso, los documentos requeridos también deberán enviarse o acompañarse en formato Microsoft Word, ya sea electrónicamente o en disco CD o DVD.

De tener alguna pregunta, puede llamar al teléfono 787-758-3350.

Dr. Norman I. Maldonado

Presidente

Comité de Búsqueda y Consulta

Lic. Ygrí Rivera de Martínez

Presidenta

Junta de Síndicos

La Universidad de Puerto Rico no discrimina por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.